



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL, CELEBRADA EL 27 DE AGOSTO DE 2025.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-
Buenas tardes, compañeros regidores, regidoras y a quienes nos acompañan en este día, les doy una cordial bienvenida a esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Cálida de Vida y Desarrollo Social. Por lo que siendo las 13 horas con 42 minutos del día de hoy miércoles 27 de agosto del año 2025, damos inicio a esta sesión.

A continuación, tomará la correspondiente lista de asistencia de los integrantes de esta comisión.

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	REGISTRO DE ASISTENCIA
1	Regidora Erika Yesenia García Rubio Colegiada	Presente
2	Regidora María Magdalena Urbina Martínez Colegiada	Presente
3	Regidora María de Jesús López Delgado Colegiada	Ausente
4	Regidor Luis Jesús Escoto Martínez Colegiado	Presente
5	Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías Presidenta de la Comisión	Presente

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-
Por lo que de 5 integrantes de la comisión, les informo que contamos con la asistencia de 4 ediles. Por lo anterior, se declara la existencia de quórum legal para la celebración de esta sesión, siendo las 13 horas con 43 minutos del día miércoles 27 de agosto del año 2025. Por lo anterior, todos los acuerdos y decisiones que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco.

Antes de continuar quiero agradecer la presencia de la Maestra Lucía Carmina Michel Pérez, Oficial Mayor Administrativa, muchas gracias por estar aquí, denle un aplauso por favor. Asimismo, contamos la presencia del Licenciado René Alonso Madero Chávez, Contralor Municipal de este destino, muchas gracias por estar aquí. También contamos con la presencia del Licenciado Jorge Delgado Hernández, Rector de la Universidad Éxito, muchas gracias por estar aquí. Y damos la bienvenida también a la Licenciada Norma Gabriela Contreras Rodríguez, verdad, de Subcontraloría. Muchas gracias por su presencia y por acompañarnos.



3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-**

Una vez expuesto lo anterior me propongo ustedes compañeros regidores el siguiente orden del día de cuál ya tienen conocimiento en virtud de haberse les remitido con la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión. Como punto número uno, tenemos la lista de asistencia. Como punto número dos, declaración del quórum legal. Como punto número tres, aprobación del orden del día. Como punto número cuatro, lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión de fecha 29 de julio del año 2025. Como punto número cinco, lectura, análisis y discusión del acuerdo número 244/2025 consistente en establecer e implementar una campaña de valores para los servidores públicos municipales con el propósito de fomentar una cultura de legalidad, respeto, ética y compromiso con la ciudadanía. Como punto número seis, asuntos generales. Como punto número siete, clausura de la sesión.

Está a su consideración, compañeros regidores, el orden del día al que le he dado lectura. ¿Alguien tiene algún comentario u observación? Visto lo anterior, solicito a ustedes su aprobación, por lo que, en votación económica, solicito manifiesten el sentido de su voto, levantando su mano. ¿Quiénes estén a favor? Cuatro ¿En contra? Cero ¿En abstención? Cero.

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 29 DE JULIO DEL AÑO 2025.-----**Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-**

Agotados los primeros tres puntos de la orden del día, pasamos al punto número cuatro en lo relativo a la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión de fecha 29 de julio del año 2025 y toda vez que les fue remitida con anterioridad y no habiendo ninguna aclaración o corrección de la misma de conformidad con el artículo 57 fracción II del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, pido a ustedes compañeros regidores que se tenga a bien omitir su lectura, por lo que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto ¿Quiénes estén a favor? Cuatro ¿En contra? Cero ¿En abstención? Cero.

Votos a favor	4
Votos en Contra	0



Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

Por lo que una vez aprobada la omisión de la lectura solicito sea aprobada el acta de fecha 29 de julio del año 2025 en votación económica ¿Quiénes estén a favor? Cuatro ¿En contra? Cero ¿En abstención? Cero.

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

Antes de pasar al punto siguiente y para agilizar la sesión solicito compañeros tengan a bien otorgar el uso de la voz a nuestros invitados especiales, para lo cual solicito levanten su mano manifestando el sentido de su voto de la manera acostumbrada ¿A favor?

Votos a favor	4
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con cuatro votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

5. LECTURA, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL ACUERDO NÚMERO 244/2025 CONSISTENTE EN ESTABLECER E IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE VALORES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES CON EL PROPÓSITO DE FOMENTAR UNA CULTURA DE LEGALIDAD, RESPETO, ÉTICA Y COMPROMISO CON LA CIUDADANÍA.-

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-
Pasando al punto número 5 de la orden del día, consistente en la lectura análisis y discusión del acuerdo número 244/2025 consistente en establecer e implementar una campaña de valores para los servidores públicos municipales con el propósito de fomentar una cultura de legalidad respeto ética y compromiso con la ciudadanía de conformidad con el Código de Ética y Reglas de Integridad para los servidores públicos del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco de conformidad con los artículos 27 y 28 en los cuales señala que se debe acceder conocer y capacitarse de manera permanente y continua con el correcto ejercicio de la función pública y los principios, valores y reglas de integridad que lo rigen, es por ello que el día de hoy nos encontramos reunidos para poder escuchar la propuesta por parte de la Universidad Éxito a lo cual agradezco al Licenciado Jorge Delgado por su valiosa aportación de llevar a cabo las capacitaciones sin ningún cargo para el erario público, al igual agradecer a nuestra Oficial Mayor de



este Ayuntamiento la Maestra Lucía Michel y al Contralor René Alonso y el Licenciado Jorge tienen una presentación sobre el tema que se pueden impartir, les parece que comencemos con esto y una vez terminado escuchar sus observaciones y sugerencias para hacer más enriquecedores los temas expuestos por parte del Licenciado Jorge, sí muy bien adelante.

Lic. Jorge Delgado Hernández, Rector Universidad Éxito, Invitado.-

Bueno primeramente muchas gracias, buenas tardes a todos, para mí pues es un privilegio el ser considerado para participar de esta campaña de valores, como ya lo informaron soy rector y fundador de Universidad Éxito y parte de lo que nosotros hacemos voy a darle aquí lectura, queremos proponer una mesa de valores es como se llamaría el proyecto mesa de valores y la idea de esta mesa de valores es construir juntos el tejido social de Puerto Vallarta, obviamente esta mesa está promovida por nuestra universidad y forma parte del proyecto Campaña de Valores Gobierno Municipal de Puerto Vallarta. Universidad Éxito es una institución educativa con visión de formar profesionales con valores sólidos, liderazgo y vocación de servicio. Integramos programas universitarios con validez oficial y capacitación práctica. Universidad Éxito surge recientemente, pero cuenta con el respaldo del convenio académico con el Instituto de Educación Superior para el Desarrollo Integral (ESDI). Institución con más de 10 años de trayectoria y conocimiento oficial de la SEP. Este convenio nos da solidez y garantía académica, nuestra historia, nuestro respaldo académico. Nuestra sede legal está en Tijuana, Baja California donde fue constituida la universidad, sin embargo, el corazón rector y operativo de nuestras actividades está en Puerto Vallarta, quiero decir que vivo aquí también y creemos en el potencial de esta ciudad como modelo nacional de transformación educativa y social. Su servidor soy Jorge Delgado, fundador y Rector de Universidad Éxito. Soy coach de vida profesional, escritor y conferencista con más de 20 años de experiencia en formación de liderazgo y desarrollo humano. He diseñado sistemas de transformación como la Viuda que se hizo millonaria, Metano y el Código supremo y Ergon el Código de la Acción. Hoy pongo esta experiencia al servicio de Puerto Vallarta convencido de que la educación y los valores son el camino para fortalecer nuestra sociedad. ¿Que son los valores? Los valores son los principios universales que guían nuestro comportamiento y nuestras decisiones, son convicciones profundas que nos muestran lo que es correcto y deseable y se traducen en conductas observables en la vida diaria. Un valor no es sólo una idea es un criterio que nos ayuda a decidir, a poner límites y a construir relaciones sanas. En el ámbito social y gubernamental los valores se convierten en los cimientos que sostienen la confianza ciudadana, el respeto en el trato, la honestidad en el manejo de recursos, la responsabilidad en el cumplimiento de compromisos y la solidaridad en el servicio a la comunidad. En pocas palabras los valores son el tejido invisible que mantiene unida a la sociedad y que determina si una comunidad avanza hacia la paz y el progreso o se fragmenta y decae. ¿Por qué son importantes los valores y porque es importante que pudiéramos implementar esta campaña de valores? Los valores son importantes porque definen el rumbo de una sociedad, son el fundamento de la confianza, de la convivencia pacífica y del progreso colectivo. Cuando los valores están presentes las instituciones



funcionan, la ciudadanía confía y los proyectos trascienden. En cambio cuando los valores se pierden o se debilitan la sociedad decae, crece la corrupción, se rompe la confianza, aumenta la indiferencia y la violencia y las comunidades se fragmentan. Sin valores las leyes se vuelven letra muerta y las políticas públicas se quedan sin raíz, pero con valores las normas cobran vida, las decisiones se vuelven justas y la cultura social florece. En un municipio como Puerto Vallarta donde convergen diversas culturas, ideologías y estilos de vida, los valores son el lenguaje común que nos une a todos más allá de nuestras diferencias, son la base sobre la cual podemos construir un tejido social sólido, inclusivo y confiable. Por eso trabajar en valores no es opcional, es una inversión en la fortaleza, la unidad y el futuro de nuestra ciudad. ¿Cuál es el beneficio de promover una campaña de valores? Promover una campaña de valores genera impactos directos y medibles en tres niveles, en lo personal los funcionarios y ciudadanos refuerzan principios que guían su vida diaria, se fomenta la reflexión, la responsabilidad individual y la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace. En lo institucional se eleva la calidad del servicio público, disminuyen prácticas negativas como la corrupción, el maltrato o la indiferencia, se fortalece la confianza ciudadana en el gobierno, porque la gente percibe coherencia y compromiso real, y en lo social los valores crean un lenguaje común que une más allá de ideologías, credos o estilos de vida, se reconstruye el tejido social, generando respeto, colaboración y sentido de comunidad, se forma una ciudad más confiable, justa y atractiva para sus propios habitantes y para quienes la visitan. En resumen, una campaña de valores humaniza al Gobierno, dignifica al ciudadano y fortalece a la sociedad entera. ¿Qué son las mesas de valores? ¿Qué es lo que estamos proponiendo? Las mesas de valores son un formato innovador y participativo que permite a funcionarios públicos y ciudadanos reflexionar y trabajar en torno a un valor cada semana, estas mesas donde sólo se escucha no son sesiones impositivas con órdenes desde arriba, no es coaching directivo enfocado en un líder, son espacios de diálogo horizontal donde todos participan y es de fácil implementación y duplicación. ¿Cuáles son las características del formato que estamos proponiendo? Son de duración breve de 30 a 45 minutos, una sola vez por semana, la dinámica es muy simple, se invita a la reflexión, a la autoevaluación, el diálogo y los compromisos, cada mes se trabaja un valor específico cada semana por ejemplo el respeto, la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y se promueve el autodiagnóstico. Cada participante califica cómo percibe que se vive ese valor en su área, pero también en su vida, se establecen planes de acción concretos e implementar en la semana y solamente se requiere de un facilitador por mesa y estos pueden entrenarse internamente para asegurar cobertura en todas las áreas. ¿Cuáles son los beneficios de trabajar con mesas de valores? Participación real y activa. Cada persona se involucra y aporta. Vulnerabilidad y confianza. Se rompen barreras jerárquicas y se genera apertura. Diagnóstico institucional, con las calificaciones se obtiene un mapa de cómo se perciben los valores en cada área. La acción práctica, cada semana se traduce la reflexión en compromisos medibles, costo efectividad, requiere pocos recursos y el impacto es alto y la reproducibilidad se pueden implementar en todas las dependencias gracias al entrenamiento de facilitadores. Se fortalece el tejido social, al final no sólo se mejora el





servicio público, sino que se construye una cultura común de valores que une a la ciudad. Así que este no es un programa teórico ni un discurso sino un mecanismo práctico inclusivo y transformador. ¿Hasta aquí voy bien? ¿Se está entendiendo? ¿Quiéren puedo hablar acerca de cómo funcionan en la práctica las mesas o le paramos ahí? Como ustedes me digan, ¿Quiéren saber? Bien, cada mesa de trabajo tiene una duración de 30 a 45 minutos una vez por semana y sigue una estructura sencilla pero muy efectiva, ¿Cuál es la estructura o cuál es la agenda de una mesa de 45 minutos? Se da la bienvenida, la introducción, el facilitador presenta el valor de la semana por ejemplo: respeto, honestidad, responsabilidad, podemos proponer en estas reuniones cuáles valores nos gustaría implementar dentro de la campaña, se comparte una breve historia, por ejemplo o más bien un ejemplo o caso real que conecte con ese valor, en segundo lugar se hace una auto evaluación, cada participante responde del 1 al 10 ¿Cómo me siento? o ¿Cómo siento que este valor se vive en mi área o dependencia? y bueno, repito esto se puede aplicar de manera personal, se registran las calificaciones para tener un diagnóstico general, en tercer lugar se trabaja en grupos pequeños, mesas de 4 a 6 personas y responden preguntas guía ¿Que ejemplos positivos de este valor vemos en nuestra área? ¿Qué situaciones reflejan lo contrario? ¿Qué podemos mejorar en lo inmediato? en cuarto lugar se da la plenaria, cada grupo comparte sus hallazgos, se identifican puntos comunes y finalmente, el compromiso y el cierre, se acuerda en tres compromisos prácticos para esa área durante la semana, el facilitador levanta un acta breve, con valor trabajado, calificación promedio, y compromisos definidos. El ejemplo en la práctica vamos a hablar que en la primera semana habláramos del respeto. Trabajamos con la dependencia de dirección de servicios públicos. Se hace una auto evaluación, digamos que la evaluación arroja un 6.2 entre el 1 y el 10, y se hacen acuerdos, y el compromiso obviamente responder durante esa semana con amabilidad a cada ciudadano que haga una solicitud, usar el lenguaje respetuoso en reuniones internas, reconocer públicamente a compañeros que modelen respeto. Al inicio de la siguiente semana se hace un breve seguimiento para verificar qué tanto se cumplieron los compromisos, de esta forma cada mesa no se queda en teoría, sino que produce acciones prácticas que fortalece la cultura de valores dentro de la institución y generan un mapa de avance a lo largo de la campaña. ¿Cuáles son los beneficios globales del programa mesa de valores para el gobierno municipal? fortalece la confianza ciudadana al mostrar compromiso real con principios éticos, se genera un diagnóstico institucional claro sobre cómo se viven los valores en cada área, se mejora la imagen pública del ayuntamiento como un gobierno cercano y humano, y crea una cultura de transparencia y rendición de cuentas desde adentro. Para los funcionarios públicos se abren espacios de diálogo y participación real, no sólo de instrucción, se desarrollan habilidades blandas, empatía, respeto, trabajo en equipo, se incrementa el orgullo y sentido de pertenencia al servicio público y se termina con acciones prácticas que elevan la calidad del trabajo diario. Y para la sociedad vallartense se fortalece el tejido social, se construye unidad más allá de ideologías o diferencias, hay mayor calidad en la atención y el servicio recibido por parte de funcionarios, promoción de una cultura ciudadana basada en principios universales y se siembran bases sólidas para un





Vallarta más justo, confiable y humano en resumen las mesas de valores benefician a todos, el gobierno gana confianza, los funcionarios crecen como personas y servidores y la sociedad recibe un servicio más humano y digno, esto es mi presentación.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Muchas gracias, pues primero quiero agradecer la presencia de la Oficial Mayor y del Contralor, gracias por la luz, gracias por estar aquí verdad, gracias no tenía el honor de conocerla usted, pero también bienvenida es un honor que esté aquí acompañándonos y por lo que queremos es justamente seguir trabajando, verdad y seguir accionándonos con ese buen lema que tenemos por parte de nuestro presidente municipal que es ser un gobierno del bien, entonces encabezado en ese gobierno del bien es que se acercó por parte de la Universidad de aquí del Éxito a poder ofrecer como tal esta parte de estas capacitaciones, sin costo alguno para el municipio, donde creo que la ganancia también puede hacer mucho verdad, entonces pero me gustaría y es por ello la invitación de que ustedes estén aquí, porque ustedes están pues en la parte operativa, ustedes están en la parte ejecutiva donde han escuchado miren yo les puedo decir que por parte de mi empresa todo el tiempo nos estamos capacitando, toda capacitación es bueno y toda capacitación nos ayuda a mejorar, pero a veces cuando lo hacemos enfocadamente en las áreas que ya podemos identificar cuáles son las áreas de oportunidad, puede ser un enfoque más centralizado y podemos tener indicadores para poder tener un mejor resultado, que esto va a beneficiar pues tanto a la ciudadanía pero también en el equipo laboral que es muy indispensable, me gustaría escuchar este su punto de vista, qué opinan y también algunas aportaciones recordando que esta es la primera sesión donde se manda a un análisis y esta es la primera sesión para poder así avanzar y poder hacer algunos cambios, sugerencias o algo, entonces qué les parece si comenzamos con las damas, adelante.

Mtra. Lucía Carmina Michel Pérez, Oficial Mayor Administrativa, Invitada.-

Hola, bueno pues muchas gracias regidora por la invitación, es la primera vez también que participamos en una de sus sesiones, me parece también, muchas gracias Jorge, Licenciado Jorge por visitarnos y por pues tener la amabilidad de ofrecernos algo totalmente gratuito y que es en pro de ser mejores servidores públicos, nosotros dentro del Ayuntamiento tenemos el Código de Ética y Reglas de Integridad para los servidores públicos del municipio de Puerto Vallarta. Este código pues obviamente nos sirve para dar pues una base de cuál es el actuar que debe de tener un servidor público y bueno como bien nos comentaba la Subcontralora pues da un soporte para cualquier este procedimiento administrativo que se debiera de tener no, pero como bien comentas regidora pues el estar en constante capacitación pues claro que fortalece nuestro andar profesional, nuestro andar como funcionarios, entonces como una primera mesa yo veo a bien que haya este tipo de propuestas y me gustaría, nosotros previamente platicamos este... porque nos pareció algo interesante desde que se mandó el exhorto, cuando se presentó la iniciativa me gustaría que tuviera el uso de la voz nuestra Subcontralora para que nos diera un poquito más de contexto sobre esto.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Sí, claro que sí, de hecho también para recalcar esto es justamente para sumar a lo que ya se viene manejando en el Código de Ética, que ya se manejan unos valores como tal aquí, esto es prácticamente para reforzar esa parte verdad, adelante.

Lic. Norma Gabriela Contreras Rodríguez, Subdirectora de Auditoría de Buen Gobierno, Invitada.-

Sí, nuevamente muchas gracias por la invitación, a nombre también del Contralor Licenciado Rene Madero y de la Oficial que bien nos dio el punto de inicio, mire, el contexto o el marco de actuación del Código de Ética efectivamente surge a partir del cumplimiento del Sistema Nacional Anticorrupción y a su vez de la Política Estatal Anticorrupción, sí nos ayuda a tener un manejo del actuar del funcionario público a través de valores específicos y reglas de integridad, nuestro soporte es un poco más a la Ley General de Responsabilidades cuando como funcionarios públicos actuamos en función de un acto de corrupción, nos ayuda a la normativa a poder ejercer una nota o una calificación que es a través de un procedimiento administrativo, esto ya son términos un poco más legales, si bien es cierto el código aplica esta ley, también integra acciones de competencia, de capacitación y de formación de los funcionarios públicos. El hecho es que a través de este marco del Órgano Interno de Control en la Jefatura de Auditoría de Buen Gobierno empezó a llevar a cabo reuniones que tienen que ver con la formación y la calidad de vida de los funcionarios públicos, porque uno pues da lo que lleva adentro verdad, y el servicio es algo muy importante, entonces en la prioridad de lo que el Licenciado Rene Madero instruye a las áreas, es eso, la calidad en el servicio y se empezaron a instruir esos cursos, ahora si bien es cierto como lo dice la Oficial, este tipo de acciones pueden venir a complementar las acciones que ya estamos llevando a cabo. Hago de su conocimiento que en recientes días fue ... de hecho nos felicitaron por parte del Gobierno del Estado porque en la Región Norte Occidente fue la primera en cumplir con el Programa Institucional Anticorrupción, entonces Vallarta ya tiene un pi aprobado y ahí vienen acciones anticorrupción, en las cuales se integran líneas de capacitación en este sentido, entonces el sumar este tipo de actividades nos ayudan a nosotros a complementar ese programa, obviamente nos dan una guía específica a través de dónde lo vamos a hacer, lo que podríamos hacer a través del cumplimiento de la iniciativa es evaluar este tipo de apoyos para ver cómo integrarlos a los programas que ya la misma ley nos señala y nos marca, entonces de parte del Órgano Interno de Control sí llevamos a cabo actividades en virtud del cumplimiento de la conducta de la función pública, entonces no estaría de más sumar acciones como estas.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Así es, esa es la intención, yo tengo una duda, ya ven que existen las certificaciones ISO, donde logra mejorar la calidad, en este caso empresarial que es lo que yo conozco, tengo mayor conocimiento, pero ¿Habría una certificación como tal, para una ciudad?



Lic. Norma Gabriela Contreras Rodríguez, Subdirectora de Auditoría de Buen Gobierno, Invitada.-

Bueno, para una ciudad no tenemos el contexto, pero dentro de nuestro Programa Institucional Anticorrupción hay dos líneas de acción que implican la certificación de los funcionarios públicos a través de las plataformas del Sistema Nacional Anticorrupción, ahí hay cursos que nosotros como funcionarios públicos podemos tomar para certificar nuestro actuar, pero si es importante considerar que todo es dentro del marco anticorrupción, sí hay certificaciones, sería cuestión de revisar la plataforma porque los cursos son en cierta temporalidad, entonces como tienen valor curricular entonces si tendríamos que revisar qué tanto abarcan las certificaciones, porque las normas ISO también podríamos buscarlas pero esa ya sería otra vertiente.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Quise aprovechar que los tenía aquí para hacerles esa pregunta porque dije estaría muy padre que una ciudad estuviera certificada como tal verdad, ante un ISO, pero era una pregunta en contexto, adelante.

Lic. Rene Alonso Madero Chávez, Contralor Municipal, Invitado.-

Incluso ahí para complementar, antes que nada gracias por la invitación y la integración, ya habíamos platicado ahí previamente, creo que este tipo de acciones como bien lo comenta la licenciada van a fortalecer, pero también a su vez esos cursos que se están habilitando en la plataforma también nos van a fortalecer a nosotros como administración. La intención de estas actividades es que vayamos dependencia por dependencia para invitarlos a tomar estas certificaciones y creo que esta iniciativa de fortalecer con estas acciones que propone el licenciado creo que vamos a llegar a buen puerto en ese en ese sentido y seguir accionando las actividades que nos, que nos solicitan y como bien lo comenta también Norma hacer mención de esa parte del esfuerzo en conjunto de la administración para poder cumplir con lo que nos pide el programa en este caso, no, entonces lo veo... felicidades licenciado, creo que estas acciones si la tomamos con conciencia y aprovechar esos 45 minutos que se proponen, creo que van a ser de mucho valor.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Muchas gracias, este muchas gracias Contralor y sobre todo pues agradecerle porque sé que esto tiene un costo verdad, ustedes como saben que han tomado capacitaciones como tal, saben que todo tiene un costo verdad, la preparación y sobre todo la certificación, quiero agradecerle, gracias porque el día de hoy lo pone a la mesa para la ciudad de Puerto Vallarta sin ningún costo alguno verdad, donde sé que esto va a fortalecer a cada uno de los funcionarios y sobre todo para mejorar la calidad de vida que tenemos aquí en Puerto Vallarta, pero sobre todo también para que pueda accionarse que no nada más se escuche que somos el gobierno del bien, sino que coincida el audio con el vídeo como dicen por ahí, sino que realmente a nuestro estilo de vida y a la manera de cómo tratamos a los ciudadanos cada que se acercan a nosotros, que pueda coincidir que realmente pues estas capacitaciones que hemos venido tomando como las que futuras que vayan a ser, que puedan coincidir realmente con nuestras



acciones verdad, esa es la finalidad de ello, alguno... le cedo el uso de la voz a nuestros regidores, ¿Gusta hablar algo regidor Escoto? Adelante.

Regidor Luis Jesús Escoto Martínez, Colegiado.- Sí, qué tal, muy buenas tardes. Bueno, pues antes que nada, felicitar la iniciativa, pero ahora sí que dicen por ahí, hay a veces que no porque sea gratis, a veces es bueno ¿no?. Hay que estudiar bien porque al final de cuentas sería capacitar a los servidores públicos y los servidores públicos es un servicio que se da hacia la ciudadanía. Entonces yo creo que tienen que estar bien capacitados. Yo nada más tengo unas preguntas aquí para Jorge. ¿Dónde está su institución? Esa es una. Si su institución está registrada ante la SEP, si tienen los temarios que se van a impartir y si tiene alguna página web su institución. Con esto es con la finalidad para verificar que realmente sean buenos capacitadores los que vayan a capacitar a nuestros servidores públicos. Entonces serían esas mis preguntas.

Lic. Jorge Delgado Hernández, Rector Universidad Éxito, Invitado.- Sí, lo mencioné al inicio de la presentación, nosotros estamos, la universidad tiene base en Tijuana, la universidad es en línea y sí claro que tenemos página web, es universidadexito.com. Nuestra legalidad, nosotros tenemos un convenio con el Instituto de Educación Superior para el Desarrollo Integral, que es quien avala y por medio de quien nosotros funcionamos y tenemos seis licenciaturas. Nuestros cursos no son solamente prácticos o de coaching, tenemos la carrera de Derecho, la carrera de Administración y Negocios, la carrera de Ciencias de la Educación. Tenemos seis carreras y todas con el respaldo de la SEP, pero sí nos pueden preguntar o investigar en universidadexito.com.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. ¿Regidora Magda? Adelante.

Regidora María Magdalena Urbina Martínez, Colegiada.- Hola, buenas tardes a todos. Bienvenidos, gracias por asistir a esta sesión. Felicitarle, regidora Marcia, por esta iniciativa que estás llevando a cabo. Esta campaña es una invitación a mirarnos, a recordar por qué decidimos servir. La honestidad, el respeto, la responsabilidad, la empatía y la justicia. No deben ser palabras decorativas en una pared, sino principios vivos en cada decisión que tomamos. Es cuánto.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. Muy bien, agradecemos el que estén aquí. Vamos a continuar con lo que son las mesas de trabajo, donde la finalidad de ello es complementar con lo que acaban de decir ustedes y que también por parte de la universidad, porque es por ello que están ustedes aquí ¿verdad? es con la idea de que ustedes reorienten y que especifiquen sobre todo cuáles son las áreas, porque vienen a ofrecer esos servicios ¿verdad? pero que se tienen que adecuar a nuestras necesidades como municipio. Entonces, por lo que vamos a continuar con lo que son las mesas de trabajo, para que yo creo y existir esa cercanía en lo individual, para que así podamos lograr, como comenta también el regidor Escoto, pues de acuerdo, ahora sí dijeron por



ahí, de acuerdo al traje a la medida, ¿verdad? Agradezco a cada uno de los que están aquí.

6. ASUNTOS GENERALES.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Y continuando con el desahogo del orden del día, como punto número 6, tenemos asuntos generales. ¿Alguien tiene algún asunto que agregar o compartir? Se le puede ceder el uso de la voz ¿No?

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-

Muy bien, no habiendo ningún asunto que agregar o compartir, agradezco y como punto número 7 y último, no habiendo más temas por analizar, declaro formalmente clausurada la presente sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social, siendo las 14 horas con 16 minutos de este día miércoles 27 de agosto del año 2025. Muchas gracias por su presencia, pero sobre todo por sus participaciones. Muchas gracias y enhorabuena.

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías
Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia
Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

C. Erika Yesenia García Rubio
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia
Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

Lic. María Magdalena Urbina Martínez
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia
Permanente de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

C. María de Jesús López Delgado
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente
de Calidad de Vida y Desarrollo Social.



Ing. Luis Jesús Escoto Martínez
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente
de Calidad de Vida y Desarrollo Social.

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS; CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN
DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y
DESARROLLO SOCIAL, CELEBRADA EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2025 -**

